



Secretaría General

## Reunión de los rectores con el ministro de Educación, Cultura y Deporte para analizar el Real Decreto Ley 14/2012

11/06/2012

**\* Los rectores de las universidades españolas se reunieron el pasado viernes, 8 de junio de 2012, en una sesión extraordinaria del Consejo de Universidades presidida por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert.**

La celebración de esta sesión se realizó retomando el diálogo, el debate y la búsqueda del consenso que históricamente había sido la forma de funcionar del Consejo de Universidades.

Esta sesión respondía a la petición que realizaron los rectores al Ministerio con el fin de convocar una reunión en la que, como único punto a tratar, se analizase el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Los rectores trasladaron al ministro distintas cuestiones que se regulan en este Real Decreto-ley, como las tasas y precios públicos de los estudios universitarios, el régimen de dedicación del profesorado y la rendición de cuentas ante el órgano de fiscalización.

### **Incremento de tasas**

La CRUE solicitó al Ministro una moratoria en la aplicación del incremento de tasas hasta que las condiciones económicas lo permitan. Tras un largo debate, en el que no se alcanzó un acuerdo en este sentido, los rectores propusieron que, al menos, no se aplicara ese aumento de tasas a los alumnos ya matriculados, tanto en los Grados como en los Másteres, así como en el plan de estudios antiguo, ya que esta medida puede ocasionar que muchos estudiantes no puedan hacer frente a las matrículas



del próximo curso.

El ministro les trasladó la imposibilidad de llevar a cabo estas propuestas, y remitió a los gobiernos autonómicos la determinación del valor de los costes dentro de la horquilla de los precios públicos.

### **Modificaciones de la dedicación docente**

Los rectores realizaron propuestas de reconocimiento de las actividades docentes que desempeñan los profesores universitarios, donde se incorporara, además de la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la gestión académica científica, entendiendo además que la investigación no solamente puede medirse a través de los sexenios, sino que existen otros parámetros de igual valor como los anteriormente descritos.

Asimismo, se comentó la contradicción que puede suponer con la Ley de la Ciencia, que establece en su artículo 32 que las universidades públicas, en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer la distribución de la dedicación del personal docente e investigador.

Ante las numerosas propuestas de reconocimiento de la actividad universitaria que lleva a cabo el profesorado, la Presidenta de la CRUE propuso la creación de una comisión mixta, presidida por la secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades, Montserrat Gomendio, y formada por siete rectores en representación de la CRUE y los miembros que determine el Ministerio. La comisión va a tener como finalidad clarificar estos aspectos del Real Decreto-ley relativos a la dedicación del Personal Docente e Investigador.

De igual forma, se solicitó que la reunión de esta comisión se realice con suma celeridad.

Esta comisión va a analizar también algunas cuestiones técnicas planteadas en el artículo 81.5, relativas a la liquidación del presupuesto de las universidades.

El ministro comentó que a través de una enmienda a la Ley de Presupuestos se va a incluir al personal docente e investigador dentro del ámbito de aplicación de la tasa de reposición de efectivos, lo que permitirá la incorporación de hasta un 10 por ciento de personal a las plazas que se extinguen.

En el turno de ruegos y preguntas, los rectores solicitaron al titular de Educación conocer cuáles son las líneas maestras de este Gobierno en referencia al ámbito universitario. En este sentido, el ministro se comprometió a informarles de ello en una próxima sesión del Consejo de Universidades.



### **Gabinete de Comunicación - Secretaría General**

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--4cd496e2ef4331d9b112f68e1169b628ugr[dot]es -> --  
LOGIN--4cd496e2ef4331d9b112f68e1169b628ugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es>

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**